

MEMORIA JUSTIFICATIVA
EXPEDIENTE S-00370-2023
Vehículos con conductor CRTVE en Valencia

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

Para la ejecución de los compromisos en materia de transportes de la Corporación RTVE, es necesario disponer de vehículos que resuelvan los desplazamientos que generan las operaciones diarias de las diferentes áreas de CRTVE:

- Producción de programación informativa: Cobertura de noticias y eventos, localizaciones exteriores y grabaciones.
- Producción de programación NO informativa: Cobertura de eventos, localizaciones exteriores y grabaciones.
- Actividades Corporativas: Gestiones relacionadas con la Corporación y el centro territorial.

El número de servicios está vinculado al nivel de actividad en la Corporación en el centro territorial de Valencia.

También hay que tener en cuenta, la actividad que tengan los programas de actualidad que haya en cada momento en la parrilla, la producción de estos programas va a necesitar utilizar los vehículos que la Corporación tiene en esta comunidad, tanto para programas producidos en Valencia como para programas producidos en otros centros.

Los servicios objeto del contrato son recursos críticos y fundamentales para la producción de CRTVE.

El servicio de vehículos con conductor es esencial para la producción de CRTVE cuya obligada función pública queda definida en la ley 17/2006 del 5 de junio. CRTVE no puede prescindir de los vehículos con conductor, ya que no podría prestar el servicio público de radio y televisión que tiene encomendado ante el riesgo que supondría no tener transporte cuando surgen necesidades informativas no previstas. Existen por tanto razones de interés público para continuar con la prestación y la falta de este servicio provocaría la paralización parcial de servicios esenciales dedicados a las actividades y atribuciones que CRTVE tiene asignadas legalmente como empresa pública prestadora de servicio público esencial.

Para cubrir el servicio de vehículos con conductor para el centro territorial de Valencia se tramitó el expediente S-08422-20191118 con una duración de dos años más otros dos de prórroga. Estamos en el último año de prórroga que finaliza el 31 de marzo de 2024.

Se propone licitar de nuevo el servicio de vehículos con conductor para el centro territorial de Valencia. Esta nueva licitación actualizará las tarifas considerando las posibles variaciones del precio del combustible, consecuencia de la crisis energética manteniendo el mismo número de servicios.

La duración del contrato será de seis meses para poder llegar a tiempo de la adjudicación.

El tipo de contrato propuesto no compromete a la Corporación a un número mínimo de vehículos, ni a un número mínimo de servicios, pudiendo contratar en cada momento el número de servicios precisos para cubrir las necesidades de RTVE.

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

La contratación que se solicita no se puede realizar con medios propios al no contar la Corporación RTVE con los medios técnicos y materiales necesarios para la realización del servicio.

LOTES DE LA CONTRATACIÓN

El expediente se ha planteado en un único lote ya que el servicio a contratar constituye una unidad funcional que debe ser ejecutado y coordinado por un solo adjudicatario, siendo no eficiente la contratación por lotes que generaría sobrecostes de coordinación.

En conclusión, procede a los efectos del art. 99 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, la no división en lotes del contrato para este servicio.

JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Se propone el trámite de este expediente por un procedimiento abierto ya que se dan los requisitos que establece la LCSP para tramitarlo por este procedimiento, garantizando la transparencia e igualdad de trato entre los licitadores, además de garantizar una mayor concurrencia.

EXISTENCIA DE PRESUPUESTO

Se propone un presupuesto semestral de 209.813,18 € teniendo en cuenta el número medio de servicios 2023 y un complemento de kilometraje que se pagará según kilómetros realizados según sea un turismo o un minibus.

SERVICIO	N.º estimado de servicios anual	IMPORTE UNITARIO	VALOR ESTIMADO
Servicio 4 horas	248	95,07 €	23.577,15 €
Servicio 8 horas	473	198,57 €	93.922,72 €
Prolongación de 1 hora de servicio	157	25,00 €	3.925,00 €
Kilometraje turismo	109.644	0,14 €	15.108,90 €
Kilometraje minivan	29.864	0,24 €	7.280,90 €
Suplemento diario minibus/todoterreno	132	25,00 €	3.300,00 €
Servicio Ruta minibus 8 horas	257	233,07 €	59.898,51 €
Servicio ruta hora extra	4	25,00 €	100,00 €
Pernocta	12	100,00 €	1.200,00 €
Comidas/Cenas	25	20,00 €	500,00 €
Otros gastos			1.000,00 €
TOTAL, VALOR ESTIMADO/AÑO			209.813,18 €

Se establecen las tarifas para el presente pliego teniendo en cuenta el convenio colectivo de transporte de viajeros por carretera de la Comunidad Valenciana 2022-2024 y los precios de combustible de diciembre del 2023.

Los importes de los servicios para el 2024 en Valencia respecto a los licitados en otros centros territoriales han aumentado un 10% debido a los costes salariales de la esa comunidad.

Los importes son superiores al expediente S-08422-20191118 ya que los costes se han incrementado respecto a ese año (IPC), otro factor para esta subida es el convenio aplicado, en el 2019 se aplicó el convenio de la Comunidad de Madrid, en este se aplica el de Valencia, el cual supone un incremento del 66% de los costes salariales.